

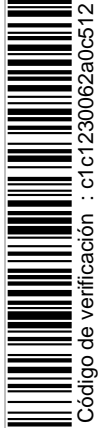
## INFORME DE SUPERVISIÓN LEGAL

**ASUNTO:** Supervisión legal del expediente de contratación de **SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE CARGA BILATERAL DE SUPERFICIE, SOTERRADOS Y CARGA TRASERA PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE PALMA**

Una vez realizada la supervisión legal de los documentos que obran en el expediente de contratación de referencia y de acuerdo al artículo 116 de la LCSP, se deja constancia de la correcta justificación de los siguientes extremos, teniendo en cuenta que se trata de un contrato sujeto a regulación armonizada:

- a) Elección del procedimiento abierto de acuerdo al artículo 156 de la LCSP.
- b) La tramitación del expediente seguirá la vía ordinaria de la LCSP.
- c) No se exige clasificación a los participantes de acuerdo al artículo 77.1.c (Suministros).
- d) Los criterios de solvencia técnica y profesional que se han tenido en consideración se adaptan a los artículos 87-91 de la LCSP.
- e) Los criterios de adjudicación establecidos son conformes al artículo 145.5 de la LCSP:
  - OFERTA ECONÓMICA 85 PUNTOS
  - COMPROMISO INSTALACIÓN EN CALLE 10 PUNTOS
  - AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA 5 PUNTOS
- f) El PBL del contrato asciende a 898.135,73 €, IVA excluido, para una duración de 4 años.
- g) Se prevé una prórroga de 1 año.
- h) El valor estimado del contrato se ha calculado de acuerdo al artículo 101 de la LCSP y asciende a 1.102.136,85€ (898.135,73€ Contrato principal + 204.001,12€ prórroga).
- i) En la orden de inicio del expediente queda justificada la necesidad de EMAYA y su relación clara, directa y proporcional con el objeto del presente contrato, según se indica en el artículo 28 de la LCSP.
- j) Ha quedado acreditada en el expediente la existencia de fondos para la financiación de la presente licitación.
- k) Supervisados el pliego de cláusulas particulares y el Pliego de Prescripciones técnicas para contratar el suministro de referencia para EMAYA, se someten a la aprobación del Consejo de Administración de EMAYA (SARA).
- l) La publicación de la presente licitación se llevará a cabo en la Plataforma de contratación del Sector Público y está condicionada a la emisión de las siguientes resoluciones:
  - Informe emitido por el ayuntamiento de Palma en relación con los contratos plurianuales.
- m) El plazo para la presentación de ofertas de la presente licitación es de 35 días naturales desde el envío del anuncio del contrato a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

Carrer de Joan Maragall, 3. 07006 Palma, Illes Balears. [www.emaya.es](http://www.emaya.es)  
 EMAYA, Empresa Municipal d'Aigües i Clavegueram S.A. NIF: A-07000029  
 Registre Mercantil de Palma, Llibre de Societats, Tom 229, Foli 59, Full 4499. Data: 30 Setembre 1974



Código de verificación : c1c1230062a0c512

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c1c1230062a0c512>

**Firmado por:** BEATRIZ DIAZ DEL RIO  
**Cargo:** DIRECTORA DE AREA LEGAL  
**Fecha:** 27-03-2026 07:58:51

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://compras.emaya.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>